

## CONFERENCIAS Y REUNIONES CIENTÍFICAS \*

**Jornadas del 2 al 5 de diciembre, en la Facultad de Derecho,  
bajo el patrocinio de la misma Facultad de Derecho UCM  
y de la Consejería de Educación de la CAM**

*¿De qué hablamos cuando hablamos de Europa?  
Una mirada al origen histórico de la Unión Europea. La identidad de Europa  
en cuestión*

El programa consistió, fundamentalmente:

— en un acto de inauguración y presentación de la exposición «En los orígenes de la Unión Europea: Robert Schuman y Jean Monnet», el martes 2, a la 1:00 h, a cargo de D.<sup>a</sup> Ana Llano Torres, Profesora Contratada Doctora de Filosofía del Derecho y coordinadora de las Jornadas y, sobre todo, de D.<sup>a</sup> Maite Barea Mateo, Profesora Titular de Economía Aplicada en la UAM y comisaria de la exposición. En él contamos con la compañía de nuestro Ilustrísimo Decano D. José Iturmendi Morales, con quien pasamos a visitar la exposición a continuación, con un amplio grupo de interesados;

— la exposición permaneció en el hall toda la semana, vigilada por profesores y alumnos que colaboraron gratuitamente en la iniciativa, y explicada por expertos en la materia. Fue visitada por numerosos profesores y estudiantes, que nos mostraron su agradecimiento y entusiasmo, así como el deseo de seguir en contacto;

— un seminario-coloquio el viernes 5, pensado como ocasión de diálogo y crítica sobre el problema en cuestión, entre profesores y alumnos, en el que contamos con la presencia e intervención de D. Gil Carlos Rodríguez Iglesias, ex Presidente del Tribunal de Justicia de Luxemburgo y Catedrático de Derecho Internacional Público recientemente incorporado a nuestra Facultad, D. Rafael Navarro Vals, Catedrático de Derecho Eclesiástico, D. Ángel Sánchez Navarro, Profesor Titular de Derecho Cons-

---

\* Esta sección se confecciona con la información aportada por los Departamentos e Institutos de la Facultad en respuesta a la invitación que les hemos enviado. Cordialmente ofrecemos estas páginas para la difusión de las actividades realizadas en la Facultad, y por ello animamos a Departamentos e Institutos a que nos sigan enviando información sobre todas las actividades que organicen.

titucional y D.<sup>a</sup> Consuelo Martínez Sicluna y Sepúlveda, Profesora Titular de Filosofía del Derecho, todos de la UCM; y moderado por D.<sup>a</sup> Ana Llano Torres.

\* \* \*

### **XV Seminarios Complutenses de Derecho Romano**

La XV edición de los *Seminarios Complutenses de derecho romano* estaba prevista para el 29 de mayo de 2003, pero al coincidir esa fecha con las elecciones al cargo de Rector de la UCM fue retrasada hasta el 3 de octubre. El título general, *Cuestiones constitucionales de ayer y de hoy*, venía propiciado por el reciente fallecimiento del romanista y político italiano Francesco de Martino y por conmemorarse el vigesimoquinto aniversario de la Constitución española de 1978.

Tras las palabras iniciales del director de los *Seminarios*, Javier Paricio, la sesión matinal se abrió con la intervención de Juan Iglesias-Redondo, que dio lectura al texto inacabado que sobre la figura de Francesco de Martino había dejado Juan Iglesias en el momento de morir. Seguidamente intervinieron Federico d'Ippolito (Universidad de Nápoles II), sobre *El papel de Francesco de Martino en la cultura jurídica europea*, José Manuel Pérez-Prendes (UCM) sobre *¿Un alba de constitucionalidad?* y Pedro de Vega (UCM), sobre *La recepción humanista del republicanismo romano*. En la sesión de tarde intervino José Antonio Souto (UCM) sobre *Constitución europea e identidad cultural*, cerrando el programa Francesco Paolo Casavola (Universidad Federico II de Nápoles y ex-presidente del Tribunal Constitucional italiano) que trató sobre *Constitucionalismo romano y constitucionalismo moderno*.

Los textos presentados se publican en el volumen XV (2003) de los *Seminarios Complutenses de derecho romano*, que incluye además: *a*) Escritos de José Manuel Pérez-Prendes (UCM), Rafael Navarro Valls (UCM) y Juan Iglesias-Redondo (Universidad San Pablo-CEU), sobre la figura de Juan Iglesias, decano honorario de la Facultad de derecho de la UCM, fallecido el 3 de mayo de 2003; *b*) Artículos de Christian Baldus (Universidad de Heidelberg), Mario Bretoni (Universidad de Bari), Juan de Churrua (Universidad de Deusto), Alejandrino Fernández Barreiro (Universidad de La Coruña), Antonio Guarino (Universidad Federico II de Nápoles), Matteo Marrone (Universidad de Palermo), Javier Paricio (UCM), Michael J. Rainer (Universidad de Salzburgo), Giuseppe Valditara (Universidad de Turín) y Andreas Wacke (Universidad de Colonia); y *c*) una amplia referencia sobre el acto de investidura como *honoris causa* por la UCM de Antoni

Tàpies, que incluye el texto de la *laudatio* de Manuel Parralo y el de la intervención del propio Tàpies.

\* \* \*

### **Jornadas sobre Disciplinas Jurídicas Básicas**

Entre otras actividades programadas por el Instituto de Metodología e Historia de la Ciencia Jurídica, como el Título de Experto sobre la «Historia de la Bibliografía y Documentación jurídicas», se celebraron durante los días 28 y 29 de noviembre de 2002, bajo la dirección del profesor Dr. José Manuel Pérez-Prendes, unas Jornadas sobre disciplinas jurídicas básicas. A los efectos de estas Jornadas, se tomaron en consideración las especialidades de Historia del Derecho, Derecho Romano, Filosofía del Derecho y Derecho Canónico (excepto su dimensión de Derecho Eclesiástico del Estado) como disciplinas jurídicas básicas, bajo la idea común de constituir todas ellas el elemento imprescindible para la formación de la mentalidad del jurista moderno. Las reflexiones en torno a estas disciplinas se estructuraron en función de un programa común dividido en cinco puntos fundamentales: Primero, la situación determinada de cada especialidad en los planes de estudios. Segundo, la mayor o menor eficacia con la que se ha impartido sus estudios, e influencia y efectividad respecto a la vida práctica y profesional del Derecho. Tercero, conveniencia de conservar o modificar los contenidos tradicionalmente adjudicados a estas disciplinas. Cuarto, selección y preparación de materiales para las enseñanzas no sólo de los estudiantes sino de los juristas en general y Quinto, problemas actuales de preparación, selección y promoción del profesorado joven en las disciplinas jurídicas básicas.

El método seguido durante las Jornadas fue abrir un debate público dentro de cada especialidad, (previa exposición de los diferentes puntos de vista sobre cada una de las cuestiones propuestas), entre cuatro intervinientes previamente invitados a participar por quien había sido designado moderador para cada disciplina. Con ánimo de obtener una mayor diversidad de opiniones y «provocar» la participación del público seleccionado, se constituyeron cuatro paneles distintos, integrados cada uno por los siguientes componentes: Un profesor especializado de la disciplina en cuestión. Un profesor de una asignatura perteneciente al Derecho positivo. Un especialista de la práctica jurídica. Un profesor joven (académicamente hablando) de la asignatura contemplada, todos ellos bajo la dirección del citado responsable o moderador.

El programa de las sesiones se ejecutó del siguiente modo: la mañana del día 28, tras una breve presentación del director del Instituto, Dr.

Pérez-Prendes, se ocupó con la sesión dedicada al Derecho Romano. El Dr. Paricio (catedrático de Derecho romano de la Universidad Complutense y Director de dicho Departamento) fue el moderador de un grupo de ponentes formado por los profesores José Luis de los Mozos (emérito de la Universidad de Valladolid), Alejandro Fernández Barreiro (Universidad de La Coruña), José Ángel Martínez Sanchiz (Universidad Complutense) y José María Coma Fort (Universidad Complutense). La sesión de la tarde se dedicó al Derecho Canónico, cuyo moderador, José Antonio Souto Paz (catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense y Director de ese Departamento), presidió las intervenciones de María José Roca, (Universidad de La Coruña) José Manuel Pérez-Prendes (Universidad Complutense), Ignacio Solís (Universidad Complutense) y Javier López de Goicoechea (Universidad Complutense). Al día siguiente, viernes 29, así mismo, dividido en dos jornadas de mañana y tarde, se programaron las actividades de Historia del Derecho y Filosofía del Derecho respectivamente. El Director del Departamento de Historia del Derecho, Dr. José Sánchez-Arcilla, moderó el debate de Pedro Ortego (Universidad de Santiago), Juan Alfonso Santamaría (Universidad Complutense), Lourdes Soria (Universidad del País Vasco), Fernando Méndez (Decano del Colegio de Registradores de la Propiedad) y Luis Martí Mingarro (Decano del Colegio de Abogados de Madrid). De la misma manera, el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Iturmendi, clausuró las Jornadas en sesión vespertina con la colaboración de los ponentes Juan Antonio Martínez Muñoz (Universidad Complutense), Juan B. Vallet de Goytisolo (Notario) y Blas Matamoro (ensayista).

\* \* \*

### **Seminario de Profesores del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado**

Durante el curso 2002/2003 en el Seminario se pronunciaron las siguientes conferencias: «Metodología comparada y Derecho Eclesiástico del Estado», por la Prof. Dra. Gloria Morán, Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de La Coruña, 18 de octubre de 2002; «Una reinterpretación del principio de neutralidad del Estado en clave histórica», por la Prof. Dra. María J. Roca, Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado y Decana de la Facultad de Derecho de Vigo, 29 de noviembre de 2002; «La libertad religiosa en el Islam», por la Prof. Dra. Zoila Combalía, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Zaragoza y autora del libro *El derecho de libertad religiosa en el*

*mundo islámico*, 31 de enero de 2003; «El contenido del derecho de libertad de conciencia en la futura Constitución Europea», por la Prof. Dra. Ana Fernández-Coronado, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense, 14 de febrero de 2003; «Localidad y pluralismo religioso-cultural», por la Prof. Dra. Adoración Castro Jover, Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad del País Vasco, 25 de abril del 2004; «Religión y perspectiva de género: un análisis socio-jurídico», por la Prof. Dra. Ana M. Vega, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de La Rioja.

\* \* \*

### **Estado y religión en la Constitución española y en la futura Constitución europea. Seminario Internacional Complutense**

Un análisis de las relaciones entre ordenamiento jurídico y factor religioso tras veinticinco años de experiencia constitucional en España, y en el umbral de la Constitución de la Unión Europea.

Organizado por el Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, con la colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Complutense. Se celebró el viernes, 14 de mayo de 2004 en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

En el primer Panel sobre: *El factor religioso en España: veinticinco años de experiencia constitucional* intervinieron los siguientes conferenciantes: *La libertad religiosa y de creencias en la Constitución española*. Prof. Dr. José Antonio Souto Paz, Catedrático de la Universidad Complutense y Director del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado; *La laicidad en la Constitución española*. Prof. Dr. Gustavo Suárez Pertierra, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Director del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa; *El principio de cooperación y los acuerdos del Estado con las confesiones religiosas*. Prof. Dr. Rafael Navarro Valls, Catedrático de la Universidad Complutense, Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; *Importancia de la experiencia constitucional española para los países en transición en la nueva Europa*. Prof. Dr. W. Cole Durham, Catedrático de la Brigham Young University (Provo, Utah), Co-Chairman del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Jurídicos del OSCE Advisory Panel of Experts on Freedom of Religion or Belief. Actuó como Moderador el Prof. Dr. Dionisio Llamazares Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense.

El segundo Panel versó sobre *Estado y religión en la futura Constitución Europea* con las siguientes intervenciones: *Las raíces cristianas de Europa en la Constitución europea*. Prof. Dra. Ombretta Fumagalli Carulli, Catedrática de la Università Cattolica de Milán. Miembro de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales; *La posición de las iglesias en la nueva Constitución europea*. Prof. Dr. Cesare Mirabelli, Catedrático de la Università di Roma - Tor Vergata, ex Presidente de la Corte Costituzionale de Italia; *La Constitución europea y las minorías religiosas; especial referencia al Islam*. Prof. Rik Torfs, Catedrático de la Katholieke Universiteit Leuven, Director del European Journal for Church and State Research. *Iglesia y Estado: derechos y deberes en una Constitución en proceso de formación*. Mr. Mark Hill, Barrister, Middle Temple, London; Centre of Law and Religion at Cardiff University, Director del Ecclesiastical Law Journal. Actuó como Moderador el Prof. Dr. Rafael Palomino Lozano, Profesor Titular de la Universidad Complutense.

\* \* \*

### **III Jornadas sobre impunidad, derechos humanos y democracia en Iberoamérica**

D. Hernando Valencia Villa («Impunidad, Justicia y Derechos Humanos en Colombia»), organizado por el Instituto de Derechos Humanos. Participación en el Proyecto «React» (Rapid Expert Assistance and Co-operation Teams), programa de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) ejecutado por la Organización Helsinki España Human Dimension (University Network) para la formación de equipos de voluntarios expertos en asistencia y cooperación rápida, para operaciones de prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación postconflicto. Desarrollado en la sede del Instituto en mayo de 2003.

El Instituto de Derechos Humanos ha organizado las siguientes conferencias: «Servicios públicos, derechos fundamentales y valores administrativos», por el Prof. Dr. D. Roberto Dromi, 31 de enero de 2003; «El valor normativo del principio constitucional de la dignidad humana», por el Prof. Dr. D. Giancarlo Rolla, 24 de marzo de 2003; «What are human rights?», por el Prof. Dr. D. Ronald Dworkin, 8 de mayo de 2003; «Propuestas para el debido desarrollo de los derechos fundamentales y las libertades públicas en la constitución mexicana», por el Prof. Dr. D. Salvador Nava, 20 de mayo de 2003; «Los Valores Constitucionales y la Toría de las Fuentes», por el Prof. Dr. D. Antonio Ruggieri, 25 de noviembre de 2003; «Las garantías de los derechos en Rumanía», por la Prof. Dra. Genova Vrabie, 25 de noviembre de 2003; «Challenges in Human Rights»,

por el Prof. Dr. D. Paul G. Lauren, 27 de noviembre de 2003; «Tratado de Derecho Humanos y su jerarquía constitucional: el antes y después de la reforma constitucional argentina de 1994», por D. Ricardo Haro, 10 de diciembre de 2003; «El proceso de reforma constitucional en Perú y el nuevo régimen de Derecho constitucional», por el Prof. Dr. D. Francisco Miró Quesada, 17 de enero de 2004.

\* \* \*

### **I y II Jornadas sobre Globalización y pensamiento crítico**

Organizadas por la Asociación de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, y celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, durante los cursos 2002-2003 y 2003-2004, respectivamente.

La dirección ha corrido a cargo de los Profesores Doctores D. Jesús Lima Torrado y D. Enrique Olivas Cabanillas, siendo su coordinador el profesor Dr. D. Aurelio de Prada García. Los objetivos perseguidos con la celebración de las Jornadas han sido potenciar la investigación y el debate sobre las cuestiones fundamentales que se suscitan en torno a la globalización en el ámbito jurídico, enfocándolas desde una perspectiva metodológica abierta, interdisciplinar y crítica. Se pretende así fomentar también la necesaria comunicación y colaboración científica entre los diversos campos de la ciencia jurídica y la Filosofía jurídica y política. La función didáctica ha sido un segundo objetivo que se ha pretendido con la organización de las Jornadas. Esta circunstancia es la que ha motivado que numerosos alumnos hayan asistido y participado en las mismas, interviniendo activamente en los debates. Se han expuesto las siguientes ponencias: Prof. Dr. D. Francisco Javier Braña Pino. Catedrático de la Universidad de Salamanca: *Logros y límites del Estado de Bienestar*; Prof. Dra. Doña María Dolores González Soler. Profesora Titular de Universidad: *Globalización y crisis del Estado de Bienestar*; Prof. Dr. D. Antonio Ortiz-Arce. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid: *Globalización y contaminación. El caso de España*; Dr. D. Luis Sánchez de Movellán. Abogado: *La protoglobalización de la justicia*; Prof. Dr. D. Enrique Olivas Cabanillas. Profesor Titular de Universidad: *Algunos efectos jurídicos de la globalización*; Prof. Dr. D. Julio González García. Secretario general de la Universidad Complutense de Madrid: *Globalización económica y Administraciones Públicas: El tránsito de la Administración soberana del Estado nacional a la Administración del marco supraestatal difuso*.

### **Programa de las II jornadas sobre globalización y pensamiento crítico**

Las Jornadas se celebraron los días 17 y 18 de Marzo de 2004 en el Auditorio núm. 1 de la Facultad de Derecho de la Universidad, con la participación de los siguientes ponentes: Profesor Dr. D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez, Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid: *Globalización y desarrollo económico*; Profesor Dr. D. Antonio Baylos Grau. Catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad Castilla La Mancha: *Globalización y relaciones laborales*; Profesor Dr. D. Manuel Pérez González. Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid: *Globalización, uso de la fuerza y relaciones Internacionales*; Profesor Dr. D. Julio González García. Secretario General de la Universidad Complutense de Madrid: *Globalización y mutación del Derecho*.

\* \* \*

### **«La Cooperación policial y judicial en Europa»**

El 16 de enero de 2004 se celebró en el Departamento de Derecho Procesal este Seminario impartido por la Dra. Barbara Huber, Investigadora del Instituto Max-Planck para el Derecho penal extranjero e internacional de Friburgo (Alemania). Se abordaron en él los diversos aspectos y facetas de la cooperación judicial y policial en materia penal en el ámbito de la Unión Europea (Schengen, Europol, Eurojust, OLAF, orden europea de detención y entrega, Red judicial europea), con un examen de los instrumentos jurídicos y las dificultades que está suscitando su progresiva implantación y adaptación.

\* \* \*

### ***La fiscalidad internacional española ante el Derecho fiscal comunitario***

Curso de Verano de la UCM, 12-16 de julio de 2004, Director Teodoro Cordon Ezquerro, Subdirector General del IRPF, Ministerio de Hacienda. Secretario: Fernando Serrano Antón, Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario, UCM,

\* \* \*

### ***Seminario Internacional sobre Fiscalidad de la Energía***

Celebrado en colaboración con el IEF los días 2 y 3 de octubre de 2003.